



ACTA nº 9/93

En Montevideo, a los 22 días del mes de abril de 1993, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Avda. 18 de Julio 1082, entrepiso, bajo la presidencia del Cr. Israel Wonssewer, con la asistencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo, el Sr. Secretario, Cnel. Angel Bertolotti y los siguientes Sres. Consejeros : Dr. Ricardo Velluti, Sr. Alberto Chiodi, Sr. Agustín Canessa, Ing. Luis Casamayou.

Se encuentran presentes en Sala, el Sr. Director General, Arq. Juan L. Campiotti y el Sr. Consultor Edison Delfino.

En Secretaría : Julio Varela.

Siendo las 17.30 horas, el Sr. Presidente da comienzo a la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día :

1. CONSIDERACION DE ACTAS

Se posterga la consideración de las actas N.ºs. 7 y 8/93 para la próxima sesión.

2. INFORME DE PRESIDENCIA

El Sr. Presidente informa que la entrevista con el Sr. Ministro de Educación se llevó a cabo en los términos previstos, informándosele de la marcha de la ejecución del Programa. Cabe resaltar que el Sr. Ministro indicó que a todos los efectos se contacte en el futuro con el Sr. Subsecretario, Dr. Landoni, quien habrá de ocuparse del tema CONICYT.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, añade que se le hizo notar al Sr. Ministro la diferencia en el rubro 300, señalando éste que lo conveniente para solucionar el punto era la solicitud de refuerzo de rubros. En cuanto al ATN, habría de esperarse el momento oportuno para las gestiones con la Universidad de la República. Se toma conocimiento.

3. INFORME DEL CONSULTOR DARIÓ SARACHAGA

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, manifiesta su acuerdo en un 80% con el informe del ex-consultor Sarachaga, estableciendo que sin embargo tiene algunos puntos importantes de desacuerdo. Expresa, por ejemplo, un desacuerdo factual en la aseveración que se hace en la página 3, respecto a las dificultades con el cambio de Dirección en el Instituto Clemente Estable. Por otra parte sostiene desacuerdos conceptuales en algunas manifestaciones (lee el informe) sostenidas en las páginas 6 y 17, como la que considera como "innovación problematizadora" los cambios reglamentarios. Entiende el Dr. Trujillo que dichos cambios son un instrumento de flexibilización, oportuno e importante. Sostiene además que sería falta de coherencia de su parte no manifestar su desacuerdo. En lo que respecta a los rubros asignados a las Ciencias Básicas, ha sostenido en este Consejo la posición contraria a la aseveración que se hace en el informe. Por otra parte ejemplifica con algunas referencias dificultades de orden redaccional que el mismo informe contiene.



El Sr. Presidente aclara que aprobar el informe significa aprobar la actuación del Consultor, sin que implique un acuerdo total y absoluto con lo que el informe sostiene.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, entiende que es importante que el Consejo esté o no de acuerdo con lo que se expresa en el informe. Recuerda que se trata de un consultor del BID que trabajó para el CONICYT y manifestar el acuerdo o el desacuerdo con lo que se expresa en el informe es uno de los requerimientos del contrato signado.

El Sr. Consejero Canessa acota que en el documento se hace referencia, en varios ítems a anexos que pueden no ser conocidos por los Sres. Consejeros. Recuerda que con posterioridad a lo resuelto por el Consejo, en cuanto a los porcentajes tentativos que se asignarían por área para la financiación de los proyectos de investigación presentados, el Sr. Consultor Saráchaga presentó un informe sobre el tema, donde se verificaban diferencias con los criterios de asignación oportunamente decididos a nivel del Consejo.

Aclara que el Consultor, en el desempeño de sus funciones técnicas puede tener criterios disímiles a los adoptados por el Consejo, pero ello debió constar en el documento, dado que figura en un anexo que quedó incorporado al texto del informe que recibió el BID. Señala que menciona ese caso como ejemplo de lo que discute el Consejo.

En otro orden, el Sr. Consejero Canessa indica que a nivel de la Comisión de Recursos Humanos del Consejo, en ningún momento se trataron los temas que el Sr. Consultor expresa en su informe vinculados al área de formación.

Destaca que, en cuanto a la actuación funcional del Sr. Consultor Saráchaga, la misma ha sido totalmente satisfactoria y con un desempeño muy eficiente y que así debe hacerse saber al BID este Consejo.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, sugiere avalar por nota al BID la actuación profesional del consultor, puntualizando las discrepancias respecto a algunas conceptualizaciones que en el documento se hacen, dejando constancia de las mismas, tal cual se han manifestado en Sala.

Se cambian ideas.

El Sr. Consultor Edison Delfino señala que es correcto que el BID pida definiciones sobre el informe, pero que las mismas no implican que el CONICYT avale, corrobore, respalde, las opiniones del Consultor. CONICYT puede decir que está de acuerdo con su actuación, ha examinado y aprueba el informe, reservándose el derecho, de acuerdo a la cláusula 139) (lee textualmente la misma) donde queda establecido que las opiniones del consultor no comprometen al organismo executor ni al Banco. No sería necesario especificar cada ítem con el que hay discrepancias.

El Sr. Presidente entiende que no sería elegante y sería poco conducente puntualizar tales detalles de desacuerdo. Por otra parte



recuerda que hay unanimidad en considerar la actuación del Consultor como extremadamente destacada, el programa en sí mismo puede ser considerado como "Programa Saráchaga", puesto que en él trabajó desde sus orígenes, elaborando el anteprograma y definiendo todas las pautas y criterios que luego se manejaron. Se puede expresar que sus opiniones no comprometen sin enumerar puntillosamente las discrepancias.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, entiende que hay cosas que no puede avalar desde el punto de vista conceptual. Ratifica que no tiene ninguna objeción a la actuación de Saráchaga y está de acuerdo con que, en parte, el Programa es tanto "hijo" suyo como del Sr. Presidente Wonssewer. Sin embargo, el CONICYT es un organismo pluripersonal, donde hay otras concepciones.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, estima que se trata de un problema de técnica de relación con el BID : todo lo que aparece como documento obliga. El BID examina y subraya lo que el informe establece como negativo y hace que el Depto. de cada país lo establezca ante el organismo ejecutor.

Se cambian ideas nuevamente.

El Sr. Consejero Cassmayou explica que leyó el informe con otro espíritu. Entiende que contiene valiosos aportes y una riqueza de experiencia que el CONICYT debe aprovechar. Por otra parte, el organismo debe empezar a trabajar en definiciones. Señala algunas deficiencias de redacción, que llevan a malas interpretaciones.

El Sr. Director General ha elaborado una nota sobre el informe y lee el borrador a pedido de los Sres. Consejeros. Se realizan modificaciones al mismo. Finalmente, se aprueba la nota, expresando, en términos generales, la aprobación del informe y del trabajo del consultor y haciendo las salvedades necesarias en forma genérica (apelando a la cláusula nº 13).

4. INFORME DE LOS SRES CONSEJEROS

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, informa que se mantuvo una entrevista con el Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas, conjuntamente con el Sr. Consultor Delfino. Se encontró la mejor disposición a colaborar, se le puso en conocimiento de la ejecución del Programa. El Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas explicó las carencias de personal con experiencia que tenía ese organismo y prometió ocuparse de la auditoría.

Se toma conocimiento.

El Sr. Consejero Canessa informa que ya se encuentra en CONICYT el Sr. Consultor español, José Muñoz. Se llevaron a cabo sesiones de trabajo con el (el Sr. Consejero Canessa lo fue a buscar al aeropuerto el día domingo, a su llegada a Montevideo) y se empezó a diseñar la agenda de trabajo que llevará a cabo hasta el día 30 del corriente mes. Hay dos aspectos principales a considerar : El análisis de la situación institucional de CONICYT y la formulación de la propuesta para la cooperación española con el Consejo para los años venideros. Se prevén entrevistas con figuras relevantes e instituciones (Decanos, visitas al LATU, INIA, etc.) así como, por lo menos dos conferencias: una con mesa redonda el viernes



próximo (en la sala del MEC) y otra el miércoles de la próxima semana en la Cámara de Industrias. Solicita el apoyo de los Sres. Consejeros para acompañar al visitante en alguna de estas visitas. Se toma conocimiento, se cambian ideas.

El Sr. Consultor Delfino manifiesta que, de acuerdo a lo que ha percibido en estos años, hay una estrategia implícita de CONICYT para tratar de ubicar al organismo con ascendencia suficiente en la comunidad científica, de modo de ir operando en su papel a la cabeza del sistema científico (aunque la ley no reconozca estas competencias expresamente). En este sentido, hay toda una labor de relacionamiento que aun no está madura. Estos contactos (como el del Consultor que nos visita) y sus comunicaciones con las instituciones de la comunidad académica son una oportunidad que por su relevancia merece ser aprovechada para ese posicionamiento buscado de CONICYT. Por tanto sería muy importante que los SRes. Consejeros pudieran estar presentes.

El Sr. Consejero Casamayou, informa sobre las reuniones sostenidas con los expertos extranjeros (Siñeriz, Rux y Añón) que visitaron el CONICYT. Entiende que las mismas fueron muy fructíferas y positivas. Se plantearon, por parte de los expertos, con ejemplos y experiencias, muchas sugerencias valiosas en cuanto a política científica. Por ejemplo en cuanto al tema (la necesidad) de definir prioridades con mucha claridad y la definición de políticas dentro de las áreas (no poniendo de forma excluyente los conceptos de calidad), sobre la necesidad de no duplicar esfuerzos (algunos proyectos, por el equipamiento que solicitan, pueden ser reunidos, así como los investigadores, en un solo proyecto). Se hizo énfasis en encarar el papel coordinador de CONICYT y en la extremada división visible en el paquete de proyectos, entre ciencias básicas y aplicadas.

El Sr. Consultor Delfino informa que impactó el nivel y calidad de las exposiciones de los expertos visitantes. Nos ratificó asimismo en la necesidad de buscar instancias de evaluación donde participe más de un técnico (como en aquella propuesta de panel que había elaborado el Consultor Delfino).

El Sr. Director General, Arq. Campiotti, completa el informe, explicando que los visitantes trabajaron muy fuerte, haciendo la revisión general de todos los paquetes de proyectos en las tres áreas. Comenta que entendieron que los proyectos (en general) están inflados en las solicitudes de recursos, estimando que podrían realizarse los mismos con un 40 a 60% de lo solicitado. Por otra parte, comentaron también que muchos proyectos son muy similares entre sí, o se repiten los investigadores (aunque no quien está al frente del proyecto) o las solicitudes de equipos se duplican.

Se toma conocimiento.

Finalmente el Sr. Consejero Chiodi hace entrega de la información que se le había solicitado respecto a los proyectos presentados a la División Cooperación Internacional de OPP. Se hará un repartido de dicha nómina entre los Sres. Consejeros.

Siendo las 19.45 horas se levanta la sesión.

Handwritten signature and initials



NOMINA DE RESOLUCIONES TOMADAS EN LAS PRESENTE ACTA

1. Aprobar el informe del ex-consultor Darío Saráchaga, elevándolo al BID, con las salvedades expresadas en la nota. Aprobar, por unanimidad, la actuación plenamente satisfactoria del ex-consultor Darío Saráchaga.-

Ug

Juacel Fernández